

# Rosell: “En cuatro años la oferta de empleo no encontrará trabajadores”

“COMPROMISO INQUEBRANTABLE” DE CIFUENTES CON LOS EMPRESARIOS DE NO SUBIR LOS IMPUESTOS/ La presidenta de la Comunidad de Madrid promete dar más facilidades para promover el empleo.

M.Valverde. Madrid

“Si la economía y el empleo siguen creciendo como hasta ahora; mejor de lo que habíamos pensado, en tres o cuatro años vamos a tener un problema muy serio: no habrá trabajadores para ocupar el empleo que se cree. Y, sobre todo, personal cualificado”.

Esta es la reflexión más destacada que hizo ayer el presidente de la patronal CEOE, Juan Rosell, en la clausura de la Asamblea anual de la organización madrileña CEIM, que forma parte de la Confederación española.

Ante un auditorio de empresarios, Rosell apuntó que la economía está superando todas las expectativas, lo que está provocando una importante creación de empleo—superior a los 500.000 puestos de trabajo anuales— y una progresiva reducción del paro. Dos factores a los que hay que sumar el envejecimiento demográfico, lo que está causando una disminución constante de la población activa, de la que está en el mercado de trabajo.

Todos estos factores llevaron al presidente de la CEOE a expresar su preocupación porque, a medio plazo, puede que no haya trabajadores para cubrir la oferta de empleo. No obstante, la afirmación puede resultar sorprendente porque todavía hay 4,3 millones de parados, lo que supone el 18,6% de la población activa.

Sin embargo, Rosell insistió en reivindicar una regulación más sencilla de la contratación y del mercado laboral pa-

## Garamendi defiende el papel de los empresarios en España ante el problema catalán

ra facilitar la creación de empleo y la reducción del paro. “En España hay 7.000 leyes laborales, a pesar de que hemos cambiado esta regulación en 50 ocasiones” desde el Estatuto de los Trabajadores, de 1980.

## Corrupción

Junto a ello, Rosell expresó otra preocupación de los empresarios como la corrupción. Precisamente, el presidente de CEOE habló de la corrupción delante de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes.

La dirigente madrileña no duda en enviar al fiscal cualquier cuestión en la que tiene indicios de presunta corrupción en las administraciones de sus dos antecesores, Esperanza Aguirre e Ignacio González. De hecho, este último está en prisión por su presunta implicación en la llamada *Operación Lezo*. La Justicia investiga el presunto desfalco del Canal de Isabel II cuando González era presidente de la compañía. Es más, por esta razón, Aguirre tuvo que dimitir como portavoz del PP en el Ayuntamiento de Madrid.

Claro que Rosell reconoció también que le está costando mucho trabajo que muchas de las organizaciones afiliadas a la CEOE —“aguas abajo de la



Los presidentes de la patronal madrileña (CEIM), Juan Pablo Lázaro, y de la CEOE, Juan Rosell, se saludaron ayer en presencia de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Fuentes.

organización— asuman la necesidad de que haya “más transparencia” para evitar la corrupción.

Sin embargo, Cifuentes no habló nada de corrupción. La dirigente madrileña tenía muy claro lo que querían oír los empresarios: “Mi compromiso inquebrantable con la puesta en marcha de medidas para fomentar la creación de empleo y con el mantenimiento de una fiscalidad muy baja”. “No subiré los impuestos. Madrid seguirá teniendo los tributos más bajos” para los ciudadanos y las empresas.

Madrid mantendrá la cuota autonómica más moderada en el Impuesto sobre la Renta, la exención del Impuesto de Patrimonio y una bonificación del 99% en Sucesiones y Donaciones. “Seguir avanzando es seguir con la fiscalidad baja”, dijo Cifuentes, que tiene duros enfrentamientos con otros dirigentes autonómicos, que la acusan de competencia desleal.

Sin embargo, el presidente de Cepyme, Antonio Garamendi, aplaudió la política de Cifuentes: “Es más triste morir en Sevilla que en Ma-

drid”, dijo Garamendi, para resaltar la moderación de los impuestos de Sucesiones, Donaciones y Patrimonio. No obstante, indirectamente, Garamendi recordó el desafío del independentismo catalán para reivindicar “el papel y el orgullo de ser empresario dentro de una España moderna y competitiva”.

Precisamente, el presidente de la patronal madrileña, Juan Pablo Lázaro, hizo hincapié en este aspecto que preocupa a los empresarios: “Cataluña es una parte muy querida de España”, dijo.

## Las pensiones contributivas superan ya los 9,5 millones

M.V. Madrid

Las pensiones contributivas de la Seguridad Social, que son el núcleo de la protección social, han superado en junio el listón de los 9,5 millones. En el último año han crecido en 103.000, lo que, en términos relativos, supone un crecimiento del 1,10% respecto al mismo mes del año anterior.

Esta cifras suponen que hay pensionistas que tienen dos prestaciones compatibles entre sí. El número total de jubilados es de 8,6 millones. La razón de este crecimiento en el número de pensiones está en las de jubilación, que son la mayor parte y las que más crecen. Este mes hay 5,8 millones.

Hay que tener en cuenta también que estas prestaciones son las que más gasto suponen para la Seguridad Social puesto que están directamente relacionadas con el mercado laboral y la negociación colectiva.

Por ejemplo, las pensiones de jubilaciones suponen 6.168 millones de euros, lo que significa un crecimiento del 3,68% respecto a junio del año pasado. Es decir, que esta partida crece casi siete décimas más que el conjunto del gasto en pensiones.

Todo esto se debe a que el 40% de los que se jubilan lo hacen en condiciones más generosas que antes de las reformas de 2011 y 2013, en función de los acuerdos pactados con los sindicatos. Por lo tanto, las medidas de recorte del gasto y de las condiciones para acceder a una pensión no están funcionando plenamente.

El conjunto de las pensiones tiene un gasto de 8.747 millones de euros, lo que representa un incremento del 3,02% en relación al mismo periodo del año anterior. Esta partida lleva catorce meses consecutivos sin bajar de un crecimiento anual del 3%.

## La pensión media

La pensión media mensual del sistema de la Seguridad Social es de 920,22 euros al mes, lo que representa un incremento del 1,9% en el último año. No obstante, la pensión media de jubilación es de 1.063,14 euros mensuales. Es decir, un 2% más que en junio de 2016. La pensión media de las mujeres fue en junio de 780,21 euros mensuales, frente a los 1.232,61 euros mensuales de los hombres.

## Cifuentes restringe el uso de pisos turísticos en Madrid

M.V. Madrid

Las comunidades de propietarios podrán prohibir en sus estatutos la instalación de pisos turísticos cuando lo crean necesario. Además, las viviendas que tengan este objetivo deberán tener un certificado de Idoneidad para Vivienda de Uso Turístico.

Este debe ser un documento técnico que garantizará al usuario de la vivienda en la que va a alojarse durante su estancia en Madrid que cumple con unos criterios determinados de seguridad, venti-

lación, agua y energía. El certificado deberá ser suscrito por un “profesional acreditado”.

Todas estas medidas contra la invasión de viviendas turísticas en la capital están recogidas en un decreto que ayer anunció Cristina Cifuentes, presidenta de la Comunidad de Madrid, del PP, tras el Consejo de Gobierno.

La proliferación de viviendas piratas es un fenómeno que se está produciendo en toda España y, especialmente, en Barcelona, Madrid y las

poblaciones de la costa del Mediterráneo. De hecho, el decreto autonómico, es una medida también para controlar un sector que está creciendo con las plataformas digitales como Airbnb. Por todas estas razones, los propietarios serán sancionados cuando sus moradores incumplan

## Las comunidades de propietarios podrán prohibir la puesta en marcha de pisos turísticos

con las normas de convivencia y perjudiquen a los vecinos. En este sentido, los propietarios tendrán la obligación de mandar la documentación de sus alojados a la Dirección General de Policía.

El borrador de decreto también elimina el requisito de contratación de estas viviendas por un tiempo inferior a cinco días, por requerimiento del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Desaparece el concepto de “habitabilidad” y el plazo mínimo de tres meses para el ejercicio

de la actividad turística. Cifuentes aseguró que la nueva normativa, que será consultada con todos los sectores y con los ciudadanos, “no quiere ser prohibicionista”, como, en su opinión, sí pretende el Ayuntamiento de Madrid, que está encabezado por Podemos. “Nosotros queremos hacer compatible la actividad turística con la de los hoteles”, aseguró Cifuentes. Nosotros no queremos prohibir las viviendas turísticas, sino que haya unas garantías para su utilización